Bogotá, Abril de 2023
Recibido - 01/04/2023
0609-Ingrid P

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

EVER FELIPE HERNÁNDEZ GARZÓN
CC 1.094.957.782 DE ARMENIA

Por concepto de cobro **N° 01** del contrato de prestación de servicios **N° 370 de 2023**, comprendido entre el **01/03/2023 al 30/03/2023** periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Gachalá.

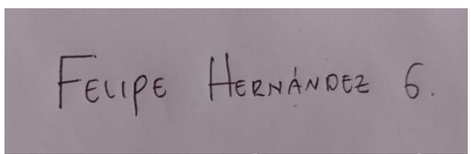
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 89039495563 del Banco Bancolombia

SON: **UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS PESOS ($1.885.400) M/CTE**.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



EVER FELIPE HERNÁNDEZ GARZÓN
CC No. 1094957782 DE ARMENIA QUINDIO
No Responsable de IVA
Dirección: CRA 4 #5-08 CENTRO
Municipio: Gachalá Cundinamarca
Teléfono: 3203483024
Email: EFHERNANDEZG@UNINCCA.EDU.CO

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 370 DE 2023	
N° de contrato:	370 – 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	EVER FELIPE HERNANDEZ GARZON
Objeto:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.
Valor:	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE
Plazo:	SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.
Municipio:	GACHALÁ
Deporte o disciplina:	FUTSAL

El 01 de marzo de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron EVER FELIPE HERNANDEZ GARZON, identificado civilmente con cédula de ciudadanía N° 1.094.957.782 Armenia y JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA en calidad de Técnico operativo, del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato No. 370 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor designado los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	RES-2023000373	Fecha de expedición: 24/02/2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A.	Fecha de cobertura: 27/02/2023
Póliza de garantías	N.A	N.A

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 01 de marzo de 2023.

JUAN FRANCISCO MENDEZLASPRIELLA Supervisor	**EVER FELIPE HERNANDEZ GARZON** Contratista

Certificado
Bancario

Lunes, 30 de enero de 2023

Señor(a)
A quien le pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EVER FELIPE HERNANDEZ GARZON identificado(a) con CC 1094957782, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	89039495563	2022/07/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.